

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

En Cabezo de Torres, a veinticinco de noviembre de dos mil quince, siendo las veintidos horas en el Salón de Actos del Nuevo Centro Municipal de Cabezo de Torres, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta D. Francisco José Viudes Fernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la misma D. José Juan Ortín Rubio que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga y da fé del acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D. Jesus Peñarrubia Espín
D^a Mari Carmen Ruiz Aguirre
D^a.Maria del Pilar Vivancos Alarcón

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

D. Francisco José Viudes Fernández
D^a.Maria Galian Sabater

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Maria Soledad Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Daniel Megías Martínez

Abierta la sesión, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE Y VOCALES CON SUS COMPETENCIAS.

Se propone como Vicepresidente a D. Juan Francisco Roda López.

Votos a favor: 5

Abstenciones: 4 (Grupo Popular)

Queda elegido Vicepresidente de la Junta D. Juan Francisco Roda López, del grupo Municipal Ciudadanos.

La propuesta de los vocales encargados por áreas son:

Area de Bienestar Social, Salud, Igualdad, Infancia e Inmigración

Responsable: Maria Soledad Meseguer Sánchez

Area de Seguridad, Transporte e Infraestructuras

Responsable: Juan Fco. Roda López

Area de Comunicación, Educación y Cultura

Responsable: María Galian Sabater

Area de Festejos y Turismo

Responsable: Juan Fco. Roda López

Area de Economía y Presupuestos

Responsable: Fco. José Viudes Fernández

Area de Comercio, Empresa y Empleo

Responsable: Fco. José Viudes Fernández

Area de Asociacionismo, Deporte y Juventud

Responsable: Fco. José Viudes Fernández

Area de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda, Huerta y Patrimonio

Responsable: Daniel Megías Martínez

2.-NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES MUNICIPALES EN CONSEJOS ESCOLARES.

Se proponen como representantes a los Consejos Escolares los siguientes vocales de la Junta:

- Al C.P. Ntra. Sra. de las Lagrimas, D. Daniel Megías Martínez
- Al C.P. Maria Auxiliadora, D^a. Marisol Meseguer Sánchez
- Al C.P. José Rubio Gomariz, D^a. Maria Galian Sabater
- Al I.E.S. Rector Francisco Sabater, D. Juan Fco. Roda López

Se aprueban.

3.- ACUERDO PERIODICIDAD Y HORARIO DE LOS PLENOS.

Se propone 2º miercoles de cada mes y al finalizar cada pleno se comprobará si el próximo coincide con festivo u otro día susceptible de cambiar.

4.- INFORME ECONOMICO DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL.

Se informa por parte del Sr. Administrador de la Junta de las partidas presupuestarias que aún restan por contraer dentro del año 2.015.

Capitulo II: 14.981,46 €
Partido de protocolo: 2.000,00 €
Capitulo VI: 118.598,48 €

56,871,76 € que se pueden incorporar al año que viene (Cualquier inversión)
36.684,74 € que se perderían si no los retenemos antes del 30/11/2015
(Cualquier inversión)
25.740,24 € que se perderían y sólo se pueden gastar en las partidas 619, 622, 629, 632 antes del 30/11/2015.

Antes del 4 de Diciembre tiene que estar todo retenido.

Ya tenemos presupuestos por valor de 20.000 € aproximadamente que son trabajos incluso vistos con el anterior Alcalde-Pedáneo ya que han surgido necesidades de reparaciones y mantenimiento de la vía pública, por lo que se le va a dar salida a éstos presupuestos.

Se intentará tener varios presupuestos para todos los trabajos dentro de las posibilidades ya que otros por urgencia y necesidades habrá que enviar a las empresas que nos trabajen habitualmente y que tengan de todos los oficios.

5.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “AHORA MURCIA” PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO A QUE INFORME A LA JUNTA MUNICIPAL DE TODOS LOS PLANES URBANISTICOS PREVISTOS EN LA PEDANIA, COMO PASO PREVIO A SU APROBACION EN PLENO.

El vocal de Ahora Murcia explica que esta moción está motivada principalmente por el PERI de Cabezo de la Cruz y el Collado, y para que en lo sucesivo se tenga la debida información en la Junta antes de tomar ninguna decisión en Urbanismo.

El vocal del Grupo Popular D. Juan José Muñoz Muñoz informa que siempre se informa al Presidente de la Junta Municipal de todos los planes urbanisticos, tanto de la aprobación inicial como de la definitiva.

En éste caso se ha generado una situación de reactivación de dicho plan que parece que no ha tenido la suficiente repercusión e información a las Asociaciones

vecinales y vecinos en general, si bien hay que tener en cuenta que las Juntas han estado mucho tiempo sin constituir.

La moción se completa con una parte que diga que se “utilizarán los canales de información para que los vecinos tengan suficiente conocimiento de cualquier plan o propuesta urbanística que les pueda afectar directamente”

Votos a favor: 5

Abstenciones: 4 (Grupo Popular)

6.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “CIUDADANOS” SOLICITANDO EL ENCENDIDO DE TODAS LAS FAROLAS APAGADAS EN LOS ALREDEDORES DEL I.E.S. FCO. SABATER.

Aunque entendemos la medida de ahorro por el cual se apagaron farolas alternativas en varios puntos de la pedanía, también hay que entender que en la zona del Centro Deportivo, y el I..E.S. FCO. SABATER, es necesario el encendido por la cantidad de personas que cruzan las avenidas y pasan por éstas aceras. Y por lo tanto las zonas muy transitadas deberían encenderse todas.

Se pueden comprobar si hay alguna fundida para que también se restablezca.

El grupo popular entiende que como medida de ahorro debe seguir como están, porque en el momento que amplias en una zona van a ir pidiendo que se repongan en los demás lugares.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 4 (Grupo Popular)

7.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL “CIUDADANOS” PARA APROBAR LA INSTALACIÓN DE 2 BANCOS Y DOS PAPELERAS FRENTE PUERTA PEATONAL DEL I.E.S. DE LA AVDA. JUVENTUD.

Gran afluencia de alumnos sin papeleras ni bancos (2 bancos y 2 papeleras)

El portavoz del Grupo Popular y por la experiencia a lo largo de los años de gobierno, explica que se han puesto bancos a solicitud de los vecinos, que ellos mismos han vuelto a solicitar el retirarlos, por lo que hay que sopesar muy bien el lugar, los destinatarios y las posibles molestias.

Se proponen ponerlos y ver el resultado.

Votos a favor: 5

Abstenciones: 4 (Grupo Popular)

8.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA EL ESTADO DE RECEPCION DE LA OBRA DEL EDIFICIO DEL NUEVO CENTRO MUNICIPAL MULTIUSOS.

Esta moción va encaminada a solicitar al Ayuntamiento el expediente del proyecto de ésta obra y en que condiciones se recepcionó la misma, si aún quedan elementos sin instalar como el ascensor, y mandos de A.A. y en que condiciones se le otorgó a la 2ª empresa la finalización del proyecto, ya que existen datos en el proyecto que no están claros.

Votos a favor: Unanimidad

9.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACUERDO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA WEB DE LA JUNTA MUNICIPAL.

Se han hecho las consultas al Ayuntamiento de Murcia para poner en marcha ésta propuesta pero nos han contestado que tienen un sistema de seguridad muy antiguo, y por lo tanto no sería posible a través de los servidores del Ayuntamiento, sino que tendríamos que llevarlo desde la Junta y ahí meter todo lo que queramos incluir, tanto información de fiestas, oferta pública, directorio de Asociaciones, y multitud de información de interés para los usuarios.

El costo sería 1.500 € el diseño de la web pero estamos trabajando para hacer un diseño que sirva para todas las Juntas Municipales y abaratar costos.

Votos a favor:5

Abstenciones:4 (Grupo Popular condicionado al presupuesto)

10.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA APROBACION DE UNA COMISION DE TRABAJO COORDINADA CON LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN COMEDOR SOCIAL ABIERTO DURANTE TODO EL AÑO.

Crear una Comisión Conjunta con todas las Asociaciones humanitarias, además de la Concejalía de Servicios Sociales y el Centro de Mayores para poner en marcha éste comedor.

El grupo popular advierte que a través de Cáritas y Servicios Sociales hay que hacer un estudio exhaustivo para contabilizar realmente las familias necesitadas. Desde la Junta se ha colaborado con Cáritas cada vez que nos han pedido alimentos para las familias necesitadas.

Servicios Sociales tiene la información más exacta, y hay que contar con ellos principalmente.

Esta moción solo es para crear la Comisión, después se aprobará en Pleno la puesta en marcha del Comedor si procede.

Votos a favor: Unanimidad

11.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA APROBACION DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INVERSION PARA EQUIPAR AL CENTRO MULTIUSOS.

Se informa de que hay una factura de equipamiento tramitada a falta de suministrar el mobiliario a gusto de las necesidades de la nueva Junta, un criterio acertado el de esperar a la nueva Junta. Además de esos 2.500 + i.v.a por suministrar haremos un estudio de más necesidades de mobiliario, así como un tablón de anuncios antivandalicos, sistema de sonorización, mesa de mezclas, micrófonos de mesa e inalámbricos, altavoces, proyector de video, un ordenador para otro despacho, televisión un dvd para presentaciones, formación, etc.

Esto se intentará incluir en las inversiones de éste año, y todo ello antes del 4 de Diciembre.

Se informará en el próximo Pleno de todo lo que se ha podido contratar
Votos a favor:Unanimidad

12.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA APROBACION DE UNA AGENDA PÚBLICA PARA LA UTILIZACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MULTIUSOS.

Se propone crear una agenda pública, que puede ser consultada para el uso del salón de plenos.

Podrán usarlo aquellos coletivos y asociaciones legalmente constituídos y con sede en Cabezo de Torres.

El horario tendrá que regirse por el horario normal de apertura del centro.

En definitiva darle uso para el que fué concebido.

La petición se hará por escrito y nos llegará al servicio de Descentralización que es el titular del Centro.

Votos a favor: Unanimidad.

13.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA EMISIÓN DE LOS PLENOS EN DIRECTO A TRAVES DEL CANAL DE YOTUBE DE LA ALCALDIA.

La moción es para retransmitir los plenos en directo por internet igual que se está haciendo en la Glorieta.

Para que todo el mundo que quiera pueda verlo, sin tener que venir al Pleno.

El nuevo Reglamento que se está elaborando, con toda seguridad recogerá éste asunto.

Votos a favor: 5

Abstenciones: 4 (Grupo Popular)

Antes de Ruegos y Preguntas el Sr. Presidente de la Junta informa de los siguientes asuntos:

- Reunión con el Concejal de Deportes para conseguir una pista de skate, canastas en jardines, apertura de instalaciones deportivas en colegios, etc.
- Pruebas de agility para perros (Campeonato de España puntuable) para el 30, 31 de Enero y 26 y 27 de marzo.
- Carrera de Cáritas, se ha modificado el recorrido para concentrar más la carrera aunque se den más vueltas. Más corto con más vueltas y no cortamos todo el Cabezo de Torres.
- Cruz Roja ha venido para colaborar con el merchandising
- Hemos puesto cita previa para la Alcaldía.
- Se ha pedido un ordenador nuevo porque el actual es obsoleto.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz de la A.A.V.V. Nuestra Sra. de las Lágrimas ruega que en el próximo Pleno se incluya un punto en el Orden del Día pidiendo al Ayuntamiento la anulación del Peri o Plan Especial PH CT1.

El Presidente del Centro de Mayores, indica que se haga especial hincapié en la campaña contra los excrementos de los perros.

Se solicitará que se amplíe la campaña “No seas marrano” a la pedanía de Cabezo de Torres.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las veintitres treinta horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Secretario.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO

Fdo. D. Francisco José Viudes Fernánandez

Fdo. D. José Juan Ortín Rubio

LOS VOCALES ASISTENTES

(Sesión Ordinaria del día 25 de noviembre de 2.015)